Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 002 FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 169 **FECHA: 09/12/2022**

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 31 10 011 **2003 01132** 00	VERBAL SUMARIO ALIMENTOS	CARMEN RODRIGUEZ BERNAL	DIOGENES CASTAÑEDA SANCHEZ, S	AUTO QUE TERMINA POR DESISTIMIENTO TÁCITO se ordena la terminación del proceso - se ordena el desembargo de los bienes afectados con las medidas precautelativas	7/12/2022	47	1
11001 31 10 011 **2003 01132** 00	VERBAL SUMARIO ALIMENTOS	CARMEN RODRIGUEZ BERNAL	DIOGENES CASTAÑEDA SANCHEZ, S	AUTO QUE PONE EN CONOCIMIENTO se resuelve derecho de petición	7/12/2022	64	3
11001 31 10 027 **2016 00117** 00	EJECUTIVO - MÌNIMA CUANTÌA	JANNETH PATRICIA ALGARRA VARGAS	NARCISO BOHORQUEZ DUARTE	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO se modifica y aprueba liquidación de crédito, se ordena la entrega de títulos de depósitos judiciales	7/12/2022	99	1
11001 31 10 026 **2017 00292** 00	EJECUTIVO - MÌNIMA CUANTÌA	LUZ ANGELA FERNANDEZ ZUBIETA	MARDO GIOVANNI VARGAS PARRA	. AUTO QUE ORDENA OFICIAR se agrega oficio 570 del 16 de julio de 2020 - se le comunica al juzgado solicitante - se ordena librar misiva a secretaria de movilidad - se ordena oficiar a juzgado 1 civil de pequeñas causas y competencia multiple de bogotá - se requiere a la oficina de apoyo judicial	7/12/2022	65	2
11001 31 10 001 **2018 00662** 00	ALIMENTOS	FRANCY JANNETH QUINTERO MONROY	JOSE EUGENIO VELANDIA MEDINA	. AUTO QUE ORDENA OFICIAR se agrega comunicación proveniente del banco agrario - se ordena enviar oficio urgente al banco agrario - se ordena oficiar al juzgado 1 de familia de bogotá	7/12/2022	VIRTUAL	VIRTUAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 9 DE DICIEMBRE DE 2022 A LA HORA DE LAS OCHO (8:00 A.M) DE LA MAÑANA EN LA SECRETARIA DE LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA.

JENNIFER ANDREA CARDONA TELLES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO